

Comité Municipal Electoral Moctezuma

COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE MOCTEZUMA ACTA DE LA SEXTA SESIÓN

En la ciudad de Moctezuma, Edo. de S.L.P., siendo las 19:25 hrs. del día 26 del mes de febrero del año 2015, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de este organismo, con domicilio en Pedro Antonio de los Santos No. 7 A. de esta ciudad, en virtud de que con fundamento en los artículos 115 fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quórum y validez de la sesión.
- 2.- Lectura del acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 del mes de febrero del año dos mil quince para su discusión, adición, modificación y aprobación.
- 3.- Características, Obligaciones y Prerrogativas de los ciudadanos potosinos.
- 4.- Requisitos para ser miembro de un Ayuntamiento.
- 5.- Asuntos generales.

Después de haber agotado el primer punto y de constatar la asistencia de los siguientes Consejeros Ciudadanos:

Consejero Presidente	Ing. Rubén Cortez Ortega
Consejero Ciudadano	Prof. Eleazar Medina Ríos
Consejera Ciudadana	Diana Elia Martínez Vélez
Consejera Ciudadana	Martha Araceli Ávila Fuentes
Consejera Ciudadana	Raquel Vélez García

Representantes de los Partidos Políticos

PAN	C. Rubén Guerrero Reyna
PRI	C. Mario Ramos Pérez
PRD	C. Yendi Yared Vega Martínez
NUEVA ALIANZA	Profra. Ma. de la Luz Hernández Castillo
MORENA	C. Daniel Antonio Mtz. García

Y el secretario Técnico Prof. Enrique Medina Arredondo, se declaró la presencia de cinco Consejeros y por lo tanto existió quórum legal, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones son válidos. Habiéndose iniciado la sesión, se procedió al desahogo del orden del día, resultando lo que a continuación se enumera:

Comité Municipal Electoral Moctezuma

Primero: En lo referente al acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 del mes de febrero del presente año, es aprobada por unanimidad.

Segundo: Respecto al tercer punto, en virtud de la importancia que reviste el dominio sobre tópicos respecto a requisitos para alcanzar la ciudadanía, prerrogativas de los ciudadanos potosinos y demás; se revisaron los artículos 20, 21, 22, 26, 27 y 28 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y mediante ejercicios que propiciaron la participación de todos los miembros del pleno se investigaron, transcribieron, expusieron y comentó el contenido de dichos artículos.

Tercero: Por lo que toca al cuarto punto y con el fin de contar con los elementos legales que permitan la selección correcta de los integrantes de las planillas, se distribuyó el grupo asistente en dos subgrupos; uno de ellos abordó lo relacionado con los Requisitos para ser Miembro de un Ayuntamiento, artículo 117 y el segundo grupo investigó, expuso y explicó los impedimentos para conformar un Ayuntamiento, artículo 118 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Cuarto: Respecto al último punto del orden del día, el Presidente del comité invita a exponer sus dudas, observaciones o asuntos de carácter general que ameriten ser tratados en la presente sesión por lo que pregunta el representante del PAN que si debe haber secuencia entre la Planilla de Mayoría Relativa y la Lista de regidores de Representación Proporcional en cuanto a la alternancia de género a lo que se le explica que no necesariamente deberá existir; aclarado el punto mencionado se continúa con el tema pendiente sobre la interpretación del contenido del artículo 301 de la ley Electoral vigente el que establece que en la renovación de un ayuntamiento un candidato podrá ser postulado por el principio de mayoría relativa y a la vez por el principio de representación proporcional con las reservas que la misma ley señala, aclara el presidente que esta opción será determinada por cada partido político.

Agotado el punto anterior y al no presentarse ningún otro asunto de interés general se declara clausurada esta sesión ordinaria siendo las 20:55 hrs. del día veintiséis del mes de febrero del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes y firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.

Consejera Ciudadana


Martha Araceli Ávila Fuentes

Consejero Presidente


Ing. Rubén Cortez Ortega

Consejero Ciudadano


Prof. Eleazar Medina Ríos

Comité Municipal Electoral Moctezuma

Consejera Ciudadana


Diana Elia Martínez Vélez

Consejera Ciudadana


Raquel Vélez García

Secretario Técnico


Prof. Enrique Medina Arredondo

Representantes de los Partidos Políticos


PAN


C. Rubén Guerrero Reyna

PRI


C. Mario Ramos Pérez

PRD


C. Yendi Yared Vega Martínez
Castillo


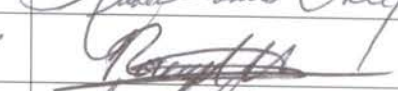
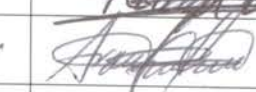
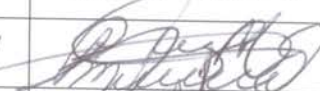

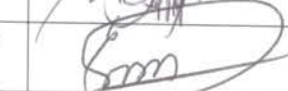
PANAL


Profra. Ma. de la Luz Hernández

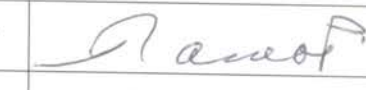


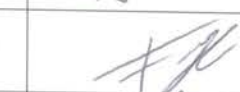

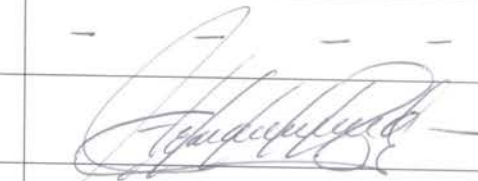
MORENA


C. Daniel Antonio Martínez García

Comité Municipal Electoral Moctezuma
LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
Moctezuma, S.L.P., 12 de marzo de 2015

CONSEJEROS CIUDADANOS PROPIETARIOS SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO		FIRMA
Consejero Presidente: Ing. Rubén Cortez Ortega	✓	
Consejera Ciudadana: Raquel Vélez García	✓	
Consejera Ciudadana: Martha Araceli Ávila Fuentes	✓	
Consejera Ciudadana: Juana López Izquierdo	✓	Juana López I
Consejero Ciudadano: Prof. Eleazar Medina Ríos	✓	
Consejera Ciudadana: Diana Elia Martínez Vélez	✓	
Secretario Técnico: Prof. Enrique Medina Arredondo	✓	

REPRESENTANTES DE PARTIDO

Rep. del PAN C. Rubén Guerrero Reyna	✓	
Rep. del PRI: C. Mario Ramos Pérez	✓	
Rep. del PRD: C. Yendi Yared Vega Martínez	✓	
Rep. PARTIDO DEL TRABAJO: C. Fco. Guadalupe Costilla Moreno	✓	
Rep. VERDE ECOLOGISTA: C. Prof. Adán Virgilio Araujo Hernández	✓	
Rep. CONCIENCIA POPULAR: C. Juan Daniel Pérez Martínez	-	Juan Daniel Pérez Mtz
Rep. MOV. CIUDADANO: C. Edilberto Mendoza Castro	-	- - - -
Rep. NUEVA ALIANZA Profra. Ma. de la Luz Hernández Castillo	✓	
Rep. Partido MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL: C. Daniel Antonio Martínez García	-	- - - -
Rep. HUMANISTA: C. Víctor Manuel Herrera Ríos	-	- - - -
ENCUENTRO SOCIAL: C. Ambrosio Sánchez Pérez	-	- - - -